



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00099484- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe final presentado por la adscripta del Departamento Académico de Artes Visuales, en el que da cuenta de las actividades cumplidas en la materia Grabado I en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

El informe de la profesora de la materia, Mgtr. Adriana Esther Miranda, del Departamento Académico de Artes Visuales.

La Resolución del HCD N° 121/2019 que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción.

La elevación de las actuaciones por parte del Departamento Académico de Artes Visuales y la solicitud de la certificación correspondiente.

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones H.C.D. F.F.yH. N° 02/2004, vigente durante los períodos en que se cursaron las adscripciones cuyas aprobaciones se solicitan en estas actuaciones y la Resolución HCD N° 05 /2012 que dispone: (...) “*Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes hasta que se dicten nuevas reglamentaciones*”.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la siguiente adscripción, en la materia Grabado I del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la Docente que se consigna:

Adscripta	DNI:	Profesora responsable	Período	RHCD de autorización
Ballarino, Irene Sofía	29.512.464	Adriana Esther Miranda – Prof. Titular	01/04/2019 – 31/03/2021	121/2019

--	--	--	--	--

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la Docente responsable, cumplido, archivar.

Vc/cbp